

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN PROVINCIAL.

1. INTRODUCCIÓN

Este programa nace para ofrecer a técnicos y jugadores una herramienta que permita mejorar su formación deportiva y profesional. Los criterios que se siguen buscan defender los valores que persigue la Federación Gallega de Tenis, ofreciendo una formación integral de la persona. Este proyecto exige por parte de todos un espíritu de colaboración, participación y comunicación para conseguir alcanzar los objetivos que nos planteamos, ya que no sólo buscamos la obtención de resultados deportivos destacados, sino crear una estructura potente que permita el desarrollo profesional de los técnicos y la formación integral de los tenistas Gallegos, desde alevines hasta absolutos, haciendo del tenis el medio en donde desarrollan buena parte de sus habilidades sociales, intelectuales y deportivas.

El programa de tecnificación provincial viene a mejorar la estructura del programa de tecnificación de la Federación Gallega de tenis. Esta organización quiere ofrecer unas buenas condiciones de entrenamiento hasta infantiles en todas las zonas de Galicia con el objetivo de incrementar el nivel del tenis Gallego.

2. OBJETIVOS.

- a. Incentivar a jugadores de nivel intermedio para incrementar el tiempo de entrenamiento.
- b. Detectar talentos deportivos.
- c. Contar con la participación de los mejores técnicos de toda Galicia.
- d. Llevar este programa a las ciudades mas importantes de Galicia.
- e. Unificar una Metodología de trabajo basada en las características de los golpes.
- f. Implementar la formación técnico - táctica de los jugadores gallegos.
- g. Organizar el programa de tecnificación sub 14 de forma equitativa entre las diferentes provincias.
- h. Motivar y asesorar a los jugadores en su formación deportiva.
- i. Establecer mecanismos de colaboración y comunicación con los técnicos de los jugadores.

3. SELECCIÓN JUGADORES

➤ COMITÉ DE SELECCIÓN

- Comité Técnico
 - Elaboración de listados de jugadores renovados de la temporada pasada, tras valorar su evolución y cumplimiento de requisitos.
 - Publicación de la convocatoria para la inscripción de los jugadores dentro del plan de tecnificación provincial.
 - Selección del grupo de técnicos que participarán en el programa.
 - Realización de 2 concentraciones, una en zona norte y otra en zona sur para la selección de jugadores.
 - Elaboración de listados priorizados de jugadores por ciudades.

4. FUNCIONES GENERALES

➤ COORDINADOR DEL PROGRAMA

- Seguimiento general del programa.
- Coordinación con los técnicos provinciales.
- Contacto y relación con los clubes colaboradores y técnicos de los jugadores.
- Bajas, Altas, nuevas convocatorias (supervisión del comité).
- Faltas de asistencia, justificaciones, sustituciones, etc.

➤ TÉCNICOS PROVINCIALES

- Cada zona contará con varios técnicos, siguiendo los siguientes criterios:
 - Número de jugadores becados por zona.
 - Titulación mínima de Entrenador Nacional de Tenis(* será aceptado aquel profesional que sea considerado un entrenador de reconocido prestigio “ a criterio del comité técnico)
 - Ser director de una escuela, o en su defecto en quien delegue el director de la escuela pero siempre siendo confirmado por el comité técnico.
 - Serán los encargados de llevar a cabo las sesiones con los contenidos de trabajo establecidos por el programa.
 - Cumplimiento del código ético.
 - El número de sesiones aproximado a realizar durante la temporada será de 15, establecidas en la programación

5. GRUPOS DE TRABAJO

➤ CRITERIOS

- Categoría
- Nivel (esto quiere decir que si tenemos un jugador que por nivel se adapta mejor a una categoría superior, podemos incorporarlo en el grupo que encaje mejor)

➤ NÚMERO DE GRUPOS

- Se establecerán en función de la zona.

6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN

- ❖ Publicación en la Web del listado inicial de jugadores renovados.
- ❖ Publicación de formulario de inscripción para la realización de la prueba de acceso.
- ❖ Listado final de jugadores aceptados.
- ❖ Establecimiento de grupos de entrenamiento.
- ❖ Comunicación con técnicos para posibles modificaciones de los grupos de entrenamiento.
- ❖ Envío a los jugadores de la programación de entrenamientos con los grupos, día y hora, fecha, club, etc... de entrenamiento semanal.
- ❖ FALTAS DE ASISTENCIA
 - Cada semana los jugadores que vayan a faltar por cualquier causa, tendrán que comunicarlo con 3 días de antelación.
 - La falta de asistencia tiene que ser **justificada al coordinador del programa**.
 - La plaza podrá ser ocupada por un jugador a decisión del club sede en donde se celebre el entrenamiento.
 - A las 2 faltas de asistencia sin comunicar o justificar, el jugador perderá la beca de entrenamientos.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Este apartado es básico para el buen funcionamiento del programa, ya que integrará la forma de trabajar de todos los técnicos, y servirá para crear un espacio común de entendimiento en donde los mayores beneficiados serán los jugadores becados con este programa.

Se creará un fichero de ejercicios entre todos los actores de este programa, para un mejor y mayor control del entrenamiento.

Los entrenadores de cada zona, observarán las principales necesidades de cada grupo, y, bajo la supervisión del coordinador, se establecerán los objetivos/contenidos de trabajo en cada rotación para trabajar de forma coordinada y eficiente.

- METODOLOGÍA BASADA EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS GOLPES.
 - Velocidad.
 - Aplicación de Principios Biomecánicos.
 - Profundidad.
 - Proximidad a la red.
 - Proximidad a la línea de fondo.
 - Dirección.
 - Fijos.
 - Cambios de dirección.
 - Efectos.
 - Altura.
- TIPOS DE SESIÓN.
 - Sesión 1.
 - Competición, competición simulada.
 - Ejercicios buscando la mejora de las características del golpe (velocidad, profundidad, dirección, efecto, altura)
 - Sesión 2.
 - Trabajo específico de juego de red.
 - Transición fondo red.
 - Trabajo de saque y resto
- SISTEMA DE ROTACIÓN DE TÉCNICOS
Se realizará rotación entre los clubs que participen en el programa

8. CONTENIDOS DE TRABAJO.

Establecimiento de una guía de formación técnica en función de la edad.

Como podemos ver en la programación de las sesiones, vemos que la importancia que le queremos dar al juego de red y $\frac{1}{2}$ pista es importante, ya que ocupa el 50% de las sesiones de entrenamiento.

La iniciación al tenis competitivo se produce en unas condiciones que no son favorables para el desarrollo del juego de $\frac{1}{2}$ pista y red, por los siguientes motivos:

- Condiciones físicas y antropométricas de los jugadores/as
- Tamaño de la pista.
- Niveles de velocidad y fuerza en el juego.

Esto hace que los jugadores no identifiquen la necesidad ni la importancia de desarrollar este tipo de juego, sin embargo, a medio largo plazo este juego se puede convertir en un buen arma a utilizar como esquema de juego, o incluso como recurso táctico ante rivales de una determinada característica.

Por tanto los contenidos fundamentales del trabajo serían:

➤ TRABAJO ESPECÍFICO JUEGO DE RED

- Trabajo técnico.
- Juego de pies
- Trabajo técnico – táctico.

{	1.- Situaciones ofensivas (favorables)
	2.- Situaciones defensivas (desfavorables)

➤ TRANSICIÓN FONDO RED

- Trabajo técnico
 - Golpes con bote
 - Golpes sin bote
 - Entre botes
- Trabajo técnico – táctico.
 - Colocación – recolocación. Combinaciones:
 - a) En función de la posición del que sube.
Situaciones ofensivas (favorables) y defensivas (desfavorables)
 - b) En función de la posición del que defiende.
Situaciones ofensivas (favorables) y defensivas (desfavorables)

➤ CARACTERÍSTICAS DE LOS GOLPES

- Velocidad
 - Principios Biomecánicos
- Profundidad
 - Proximidad a la red.
 - Proximidad a la línea de fondo.
- Dirección
 - Cruzadas

- Paralelas.
 - Cambios de dirección: Cruzadas - Paralelas
 - Efectos.
 - Plano.
 - Cortado.
 - Liftado.
 - Altura.
 - Próxima a la red.
 - Media altura.
 - Alejada de la red.
 - Globo.
- SERVICIO Y RESTO
- Características del golpe
 - Velocidad.
 - Profundidad.
 - Dirección.
 - Efectos.
 - Altura.
 - Técnico – táctico.
 - Modelos de juego

9. CRITERIOS

❖ ACCESO

- Estudio por parte de comité técnico de las solicitudes, teniendo en cuenta:
 - Programa deportivo.
 - Horas de entrenamiento.
 - Condiciones de entrenamiento.
- Cumplir las condiciones de ser Gallego, estar empadronado en la provincia, poseer licencia Federativa.
- Realizar un mínimo de 3horas/semana/benjamins y alevines y 4h/semana/infantiles con sus entrenadores del club.
- Realización de una concentración en cada zona (norte y sur) para evaluar el nivel de juego y decidir quién forma parte de cada grupo.
 - Características:
 - Pruebas técnicas, técnico – tácticas y físicas.
 - Realización de un listado priorizado para acceso al programa por parte de comité de selección:
 - ◆ Coordinador del programa.
 - ◆ Miembros del comité técnico.
 - ◆ Director Deportivo FGT.

❖ PERMANENCIA

- Cumplir y respetar las indicaciones del entrenador.
- Aprovechar las sesiones de entrenamiento.
- Respeto a sus compañer@s de entrenamiento.
- Asistencia a los entrenamientos.
- Informe positivo del técnico responsable acerca de aspectos técnico - tácticos, comportamiento y relación con sus compañeros.
- Balance trimestral para renovación o nuevas incorporaciones.
- Resultados deportivos destacados.
- Asistencia a las concentraciones de evaluación.
- Participación en un mínimo de 3 pruebas del circuito Regional. Obligatorio participar en las dos primeras pruebas, ya que se celebran durante el transcurso del programa
- Participación en el Campeonato Gallego de su categoría.

❖ EXCLUSIÓN

- No cumplir ni respetar las indicaciones del entrenador
- No aprovechar las sesiones de entrenamiento
- No respetar a sus compañer@s de entrenamiento
- A las 2 faltas de asistencia a los entrenamientos no comunicadas, o no justificadas.
- Informe negativo del técnico responsable sobre aspectos técnico - tácticos, comportamiento y relación con sus compañeros

- Falta de actitude en competición e entrenamentos.
- Non asistir a las concentraciónes de evaluación.
- Non participar en las pruebas del circuito obligatorias, o al Campeonato Gallego de su categoría.

10.FUNCIONES/ CÓDIGO ÉTICO

➤ TÉCNICOS

- Programar las sesiones
- Cumplir los horarios y sesiones de trabajo.
- Transmitir valores en sus sesiones de:
 - Respeto.
 - Esfuerzo.
 - Solidaridad
- Comprensión, respeto y colaboración entre los técnicos que trabajan dentro del programa.
- Non utilizar estas sesiones buscando intereses particulares ni del club.

➤ JUGADORES

- Asistencia y puntualidad en la sesiones.
- Realizar un mínimo de 3 horas de entrenamiento(jugadores Benjamines y Alevines) y 4h (jugadores Infantiles) con sus entrenadores.
- Comunicar con 3 días de antelación y justificar las faltas de asistencia.
- Respetar las indicaciones de los técnicos y cumplir con las tareas encomendadas.
- Respetar y colaborar con sus compañeros de entrenamiento.
- Durante la temporada no se podrá cambiar a favor de ningún técnico o club que pertenezcan al programa de tecnificación provincial.
 - Las consecuencias serían:
 - ◆ Cese del jugador en el programa de tecnificación provincial.
 - ◆ Cese del entrenador al favor del cual se ha hecho el cambio.
 - En todo caso los argumentos para el cambio serán estudiados por el comité técnico para valorar la petición de cambio.
- Non está permitido acumular 2 faltas de asistencia no justificadas.
- Participación en un mínimo de 3 pruebas del circuito Regional. Obligatorio participar en las dos primeras pruebas, ya que se celebran durante el transcurso del programa.
- Participación en el Campeonato Gallego de su categoría.

11.CONDICIONES ECONÓMICAS

- TÉCNICOS
 - Pago de 68,20€ - 2% IRPF por cada 3 horas de entrenamiento a la semana.
- JUGADORES
 - Subvención de la Federación Gallega de tenis de 1,5 horas de entrenamiento con un sistema de rotación entre técnicos seleccionados por la FGT.
 - Asistencia a las concentraciones marcadas por la FGT.

12.NÚMERO DE JUGADORES/TÉCNICOS

	TÉCNICOS	ZONAS	JUGADORES
TECNIFICACIÓN PROVINCIAL 2014/2015	8	CORUÑA	20
	3	SANTIAGO	18
	3	FERROL	18
	1	LUGO	12
	2	PONTEVEDRA	11
	3	VIGO	6
TOTAL	20	TOTAL	85